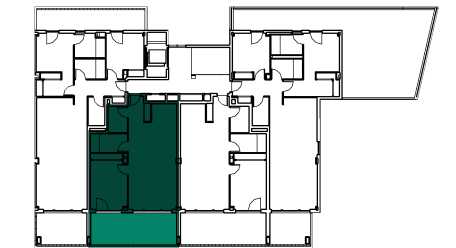
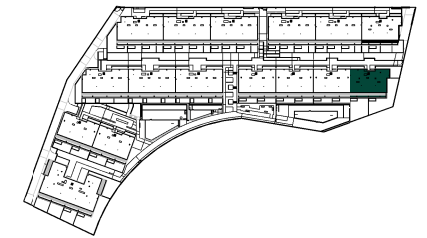


UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA

A- UBICACIÓN AEROTERMO



VIVIENDA	S.ÚTIL (m ²)
Vestíbulo	3.85
Salón-Cocina	34.29
Dormitorio principal	14.71
Baño principal	5.07
Lavadero Tendedero	3.76
Terraza	20.77

TOTAL SUP. ÚTIL	82.45
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	92.68
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	104.11

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo. La superficie de la piscina se incluye en la superficie de la terraza jardín.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.

